

Los Concejales Lic. María Paz Caruso Mónaco, Dr. Martín Racca, Sr. Juan Senn y Sra. Valeria Soltermam de los bloques Juntos Avancemos y Frente de Todos presentan para su aprobación el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Visto:

Considerando:

Que el fiscal regional N° 5 de Rafaela, Dr. Carlos María Vottero, visitó el Concejo Municipal para informar a los y las ediles acerca de la reciente Ley de Narcomenudeo. Y que, en el marco de dicho encuentro, manifestó la necesidad de contar con una mayor cantidad de fiscales para el MPA (Ministerio Público de la Acusación).


Que cuando se creó el MPA, en 2014, eran 12 fiscales los asignados para Rafaela y su jurisdicción, que abarca desde San Martín de las Escobas hasta Gato Colorado.

Que, en la actualidad, se cuenta con 7 (siete) fiscales, de los cuales uno (1) está destinado a los casos de frontera, 2 (dos) a delitos de violencia de género y 1 (uno) más desarrollando tareas en la localidad de Sunchales y pueblos aledaños, por lo que quedan disponibles sólo 3 para atender el resto de los temas.

Que el fundamento de esta solicitud radica en garantizar el acceso a una justicia plena y eficiente y esto se logra, entre otras medidas, con una mayor presencia de fiscales que puedan abordar y resolver los casos ya consumados, de manera más efectiva.

Que también, para garantizar el acceso a una justicia que dé respuestas en tiempo y forma, es menester incorporar al sistema más agentes de la PDI (Policía de Investigación de la Provincia).

Que el MPA ha sumado una nueva tarea a muchas otras de las que ya se viene ocupando, y tiene que ver con la reciente Ley de narcomenudeo, sancionada el año pasado y reglamentada también a fines de 2023.

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 10 / 4 / 2024
a las 8:55 horas.-

FIRMA

Entró C. M. Reg. N° 10503-1

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

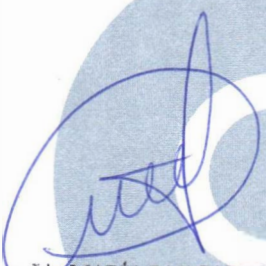
Artículo 1: Solicítese al Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, que arbitre los medios necesarios para incorporar nuevos fiscales en la órbita del Ministerio Público de la Acusación del Distrito Judicial N° 5 de la 5ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe, dado el caudal de delitos cometidos en dicha área.

Artículo 2: Envíese copia al Ministro de Justicia y Seguridad Abog. Pablo Cococcioni, Sr. Secretario de Justicia Dr. Eduardo Andrés Massot, al presidente de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Santa Fe Dr. Rafael Francisco Gutiérrez y al Procurador General de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe Dr. Jorge Alberto Barraguirre.

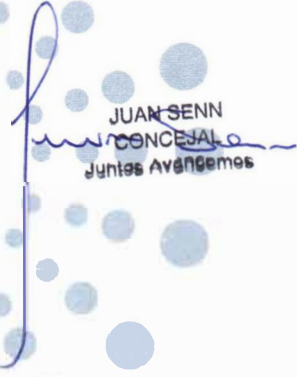
Artículo 3: Regístrese, publíquese y archívese.



VALERIA SOLTERMAM
Concejala
Frente de Todos



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos



JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos



Dr. MARTÍN RACCA
Concejal
Frente de Todos